

55º Semana Internacional del Yachting
Protocolo Seguridad
Instructivo Entrenadores/Team Leaders

Como todos comprenderán, el objetivo es llevar a cabo la actividad deportiva que implica la 55ºSIY con los márgenes de seguridad correspondientes. Para ello requerimos la colaboración de cada uno de ustedes, dado que vuestra participación es clave y fundamental para lograr el objetivo propuesto.

Les solicitamos que lean atentamente el presente instructivo y que nos hagan sus llegar comentarios y sugerencias a los efectos de optimizar este área.

1. Acreditación

1.1. Todos los Entrenadores deben acreditarse y en ese acto se le entregaran, al suscribir la solicitud de acreditación dos sticker en vinílico con el numero asignado al bote para colocar obligatoriamente - El mismo se deberá exhibir permanentemente hasta finalizar el Campeonato en ambas bandas del motor fuera de borda .

1.2. El Entrenador acreditado se compromete a prestar apoyo con su bote; el que cumple con los requisitos exigidos de PNA, debiendo llevar a bordo los elementos de seguridad exigidos por dicha fuerza y los especificado en el punto 11 del NOR de la 55ºSIY, además de portar el cortacorrientes en todo momento, y chalecos salvavidas colocados para quienes estén a bordo.

1.3. De la misma manera se compromete a que la flota a su cargo cumpla con los requisitos de seguridad de la Clase en todo momento y que sus integrantes acataran las indicaciones del Equipo de Seguridad del Campeonato.

1.4. A fin de confirmar el cumplimiento de los puntos anteriores, las embarcaciones de apoyo acreditadas podrán ser chequeadas durante el evento por los responsables de Seguridad de la 55ºSIY.

2. Check OUT/ Check IN

2.1 El control se realizara mediante el sistema QR, se entregara en la acreditación la oblea correspondiente para que cada participante coloque en su embarcación en el espejo de popa a estribor en lugar visible y accesible para la toma de la verificación.

2.2 Los participantes de la 55ºSIY están obligados a la verificación tanto en el Check Out como en el Chek In ante los encargados de rampas .

2.3 Este requerimiento afecta a todas las Clases.

2.4 En caso de no cumplir con estos requisitos se penalizara al Competidor con un punto extra en cada regata disputada ese día.

3. Chequeo de Elementos de Seguridad.

3.1. Se chequearan los elementos de seguridad de los competidores durante o antes de la bajada al agua (en la fila) pudiendo también efectuarlo al regresar, dicha tarea estará a cargo de los Colaboradores Voluntarios que estarán bajo las órdenes del Beach Master .

3.2 Se impedirá la bajada al agua a aquellos que no cumplan con dichos elementos de Seguridad exigidos de acuerdo a la Reglamentación de cada Clase.

4. Navegación hacia y desde las canchas de Regatas.

4.1 En todo momento los competidores se desplazarán hacia y desde las canchas de Regata acompañados por sus entrenadores aquellos equipos que cuenten con los mismos.

4.2 En navegación hacia y desde las canchas de Regatas, los entrenadores estarán en el CANAL 71 (Seguridad).

4.2 Si la situación meteorológica, de mar y de seguridad lo permite los competidores en el caso de las Clases Optimist y Cadet navegarán a remolque de su entrenador. Tanto para egresar o ingresar a Puerto.

4.3 Los remolques de IDA deberán tomarse ANTES de pasar la escollera denominada de los Lobos. Los remolques de VUELTA, deberán tomarse ANTES de dejar la boya de desmarque externa al puerto por Babor.

4.4 En el Regreso a puerto los Entrenadores y Competidores deben ingresar a la laguna denominada Zona de Rampas de forma lenta y dando espacio para posibilitar un egreso de competidores y barcos del agua en forma ordenada. Previo al ingreso de la laguna de Zona de Rampas se ubicara un semirigido de los equipos de Seguridad o podrá estar ubicado en la escollera de abrigo de la laguna Zona de Rampas que cuando este ize en un mástil una bandera BRAVO los Entrenadores y/o Competidores deben aguardar el arriado de la misma para ingresar a Zona de Rampas

En caso de no acatar dicha orden el Competidor / Equipo y Entrenador podrán ser sancionados por la CR, previo informe del Jefe de Seguridad sin audiencia.

4.5 En todos los casos los Competidores, Instructores, Team Leaders en su navegación hacia y desde las canchas de Regatas e incluso en las mismas deben acatar las indicaciones de los responsables de Seguridad, de lo contrario podrán ser sancionados por la CR, previo informe del Jefe de Seguridad sin audiencia.

4.6 Para egresar o ingresar al Puerto el Jefe de Seguridad coordinará con la PNA y con Capitanía de Puertos (Armada) dicha acción, pudiendo retener la/s flotas hasta que él lo considere, para ello el Bote de Seguridad en la boca del Puerto izará la Bandera BRAVO del CIS, manteniéndose izada hasta que se considere la navegación segura.

En caso de no respetar dicha orden el Competidor / Equipo y Entrenador podrán ser sancionados por la CR, previo informe del Jefe de Seguridad sin audiencia.

4.7 El Equipo de Seguridad de la 55ºSIY podrá fondear boyas de seguridad en las cercanías de la boca del Puerto, las cuales los competidores deben dejar por Estribor al egresar o Babor al ingresar a Puerto, en caso de no hacerlo el Jefe de Seguridad podrá imponer sanciones consistentes en suma de puntos a el/los deportistas involucrados.

En la reunión de Entrenadores inicial se informará del color y tipo de Boyas a fondear.

5. Durante las Regatas.

5.1 Se solicita a los botes de apoyo que se encuentren atentos a las situaciones de riesgo; y en observación de condiciones fuertes se sitúen donde se sabe existe más probabilidades que esta situaciones ocurran. Ejemplo Clase Optimist: Popa porton y barrido de sotavento de la flota.

5.2 En la Cancha de Optimist Timoneles se podrá fondear una boya con una ristra de remolque lista para amarrar barcos en caso de abandono de participantes, debiendo amarrar los barcos con el palo y vela recogidos y con el timón colocado en la caja de orza. El entrenador avisara al delegado de Seguridad de la cancha que el participante abandonó y se encuentra en la embarcación de apoyo.

5.3 Los Botes afectados a Seguridad portarán una bandera (de color verde, de 90 x 65 cms) con la letra S.

6.Situaciones extremas

6.1 En caso de evacuación de las canchas de regatas, se plantean tres escenarios:

A : De estar izada en la línea de Llegada las banderas “No se corren más regatas en el día” ,en ese punto deberán aguardar a sus competidores que finalicen la Regata para tomarlos a remolque y regresar en grupo a Puerto.

B : De estar en espera o proceso de Partida , y se icen las banderas “No se corren más regatas en el día “ deberán tomar sus competidores a remolque y regresar en grupo a Puerto.

C : Si hay Series en Regata y se resuelve anular y evacuar la Cancha de Regata de inmediato ,se izará la bandera VÍCTOR del CIS en la lancha de CR. Si fuese el caso de tormenta eléctrica, se les Solicitará a los competidores retirar los palos en el mas breve lapso posible y regresar a remolque.(Clase Optimist)

Todos los entrenadores/team Leaders quedarán a la escucha en el CANAL 71 para seguir con las indicaciones.

7.Reporte de Seguridad

7.1 En la Oficina de Vela de la 55º SIY los entrenadores encontrarán fichas del Reporte de Seguridad, que a modo de feedback y registro de eventualidades ocurridas, procedimiento y resultado.

8. Reporte de Meteorología

8.1 El día lunes 03/02/2020, en el Salón Bicentenario Escribano Vilas del CNMP, a la hora 09:30 se brindará a todos los Entrenadores y Participantes un Reporte Meteorológico .

9. Etapa de Entrenamiento Previo

9.1 Todos los entrenadores /team Leaders serán responsables de que los deportistas a su cargo estén provistos de los elementos de seguridad , así como en los botes que utilicen.

9.2 Previo a la partida deberán registrarse como es de practica en el Libro de Rol, agregando cantidad de participantes a su cargo en el agua.

9.3 Para el egreso y ingreso al Puerto de MDP, se deberá solicitar el permiso correspondiente con la Estación de PNA en el canal 9 L2U EN TODOS LOS CASOS.

9.4 En esta etapa, todo momento y en carácter obligatorio, los entrenadores mantendrán su VHF en el Canal 9 (CNMP/YCA MDP operan en 71) para recibir instrucciones de PNA.

10. Entrenamientos post Regatas

Idem instrucciones punto 9 (Etapa de entrenamiento Previo)

11. Emergencias Médicas / Zona de Emergencias

11.1 Un equipo de Asistencia médica se ubicará la Oficina de Vela , con el objetivo de atención a los competidores durante el tiempo de armado de embarcaciones y bajada al agua y en el regreso y/o inconvenientes que puedan surgir durante la competencia ,que podrá ser complementado con la asistencia de Ambulancia para efectuar un traslado de Emergencia.

11.2 Arribando desde el agua en emergencia se deberán dirigir al PEVA (Punto Evacuación), indicado por bandera verde con letra “S” en Rampa 1 CNMP.

11.3 En caso de evacuación de deportistas que sufran un accidente y/o requieran asistencia medica por cualquier circunstancia y deban abandonar la competencia, y ser trasladados a puerto de inmediato, el Entrenador o embarcación de apoyo procederá como se indica a continuación :

PASO 1: Aviso por VHF por Canal 71 a Seguridad, indicando QTH (ubicación) y numero de vela. Seguridad – ni bien recibido el aviso de emergencia - dará aviso por VHF a la Oficina de Vela. Canal 71 o te 0223 4891637 o 0223 156 048219

La OFICINA DE VELA procede a :

- 1, Dar aviso al servicio de ambulancias presente en el predio o llamar al servicio por demanda.
2. Avisar al Servicio Médico presente en el predio para su alistamiento y recepción del deportista
3. Avisar a Jefe de Rampa para liberación de Sendero Verde y acceso al Predio del Club (Ingreso Ambulancia)
4. Avisar al Team Leader o familiares del deportista.

PASO 2 : Se dirige con el competidor a la embarcación de Seguridad .

PASO 3 : Si la situación es grave Seguridad podrá indicar el Entrenador o Team Leader que se dirija de inmediato a Puerto al PEVA (Punto Evacuación), indicado por bandera verde con letra S en Rampa 1 CNMP.

En este caso los deportistas –hasta el regreso del Entrenador – quedarán bajo la tutela del Bote de Seguridad asignado a dicha cancha o del entrenador más cercano.

PASO 4 : En tierra : El Servicio médico en tierra evaluara si el paciente debe ser trasladado a un Establecimiento Asistencial , en ese caso la 55°SIY - de acuerdo con el convenio suscripto con el Hospital Privado de Comunidad - lo trasladará al mismo para una primera atención , a posteriori el deportista o quienes estén a cargo del mismo decidirán –en caso de que deba continuar internado – a cual establecimiento hospitalario se trasladará el paciente .

11.4 El traslado al Hospital Privado de Comunidad desde el PEVA corre por cuenta de la organización de la 55°SIY , no así en caso de que deba acudir a otros traslados.

11.5 La 55°SIY cuenta con Seguro por accidentes personales para los competidores. EL CNMP posee equipo Desfibrilador como así también elementos de inmovilización, camilla y sillas de ruedas.

Estos equipos se hallan en la Cabina de Tenis del CNMP, listos para ser utilizados en caso de emergencia.

55°SIY/Comisión de Regatas/CNMP/YCA